



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Cada 31 de marzo se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer de Colon con el objetivo de concientizar a la población y al equipo de salud sobre la importancia que tiene la prevención de esta enfermedad promoviendo hábitos de vida saludables y el diagnóstico precoz de las lesiones precursoras o del cáncer colo-rectal (CCR).

El cáncer colo-rectal (CCR) es uno de los tumores malignos más frecuentes y representa un problema de salud pública a nivel mundial.

En este sentido, la Clínica Central de Villa Regina en conjunto con el Hospital Área Programa Villa Regina planificaron una Campaña de Prevención de Cáncer de Colon.

Esta campaña es sin costo para personas mayores de 50 años, se realiza a través de un estudio de búsqueda de sangre oculta en materia fecal.

Las actividades planificadas motivarán a concientizar sobre la consideración de la prevención del cáncer de colon, haciendo hincapié en la detección precoz y su importancia para aumentar el porcentaje de prevención.

Esta campaña pretende desplegar una acción más intensa y sostenida para el diagnóstico oportuno y los cuidados de la salud femenina y masculina, en pos de una mejor calidad de vida de nuestra comunidad.

Se extiende desde el 10 de marzo al 07 de abril del año 2023.

Considerando la incidencia de esta campaña, en el bienestar de nuestra comunidad, tanto a nivel local como regional, en virtud de la temática y problemática que se plantea, deja en claro la importancia de su abordaje y tratamiento.

Por ello;

**Autora:** Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés sanitario y social la Campaña de Prevención de Cáncer de Colon”, llevada a cabo por la Clínica Central S.A. en conjunto con el Hospital Área Programa Villa Regina, la cual comenzó el 10 de marzo y se extenderá hasta el 07 de abril del año 2023.

**Artículo 2°.-** De forma.